## ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de octubre del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, sito Dr. Montero 658, Contratación Directa N° 40/2014 para la ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ITEMS DECLARADOS DESIERTOS con ID N° 281.539. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

A este acto asisten:

- LIC. INOCENCIA AGUILAR, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION.

**Se deja constancia solo presentaron sobres las empresas DISTRIBUIDORA R.M.B. y COMVENCE S.A. Se solicitará prórroga del llamado.-**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto siendo las 09:15 a.m., previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**LIC. INOCENCIA AGUILAR**
**MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION**